

**Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía NEGOCIOS Y TELEFONIA NEDETEL S.A. celebrada el 5 Abril del 2017.**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes Abril del año dos mil diecisiete siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Juan Tanka Marengo , en el Centro Comercial Dicientro, oficina número cuatro, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía NEGOCIOS Y TELEFONIA NEDETEL S.A con la asistencia de los siguientes accionistas: 1)CAYOMAR S.A. representado por su Gerente General JESSICAGARCIA THOMPSON, propietaria de (4900) cuatro mil novecientas acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una . 2) CORPORACION MENENDEZ (MENENCORP) S.A. representada por su Presidente Ejecutivo, economista Gastón Antonio Menéndez Romero, propietaria de (5100) cinco mil cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 3)EC.GASTON ANTONIO MENENDEZ ROMERO, por sus propios derechos, propietario de (324.680) trescientos veinticuatro mil seiscientos ochenta acciones, ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América , cada una, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía el mismo que asciende a la cantidad TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES de los Estados Unidos de América , dividido en 334.680 acciones de un dólar cada una, por lo que resuelven unánimemente, instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto delo Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2016 y el destino de la utilidad neta.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias relativa al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2016.**
- 3. Conocer los Informes del Representante Legal de la Compañía y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2016.**

Dirige la sesión, en calidad de Presidenta Jessica García Thompson y actúa por secretaria el señor Julio Icaza Hidalgo, Gerente General de la compañía quienes de conformidad con lo establecido en la Ley y los estatutos sociales procede a constatar el quorum reglamentario, formar el expediente de la presente Junta con los documentos de Ley, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Inmediatamente se pasa a considerar el primer y segundo punto del orden del día referente al Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

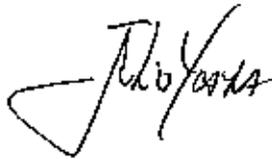
El señor Julio Icaza Hidalgo pone a disposición de cada uno de los presentes toda la documentación referente al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que corresponde al año 2016, siendo esta prolijamente analizada por los integrantes de la sala los que, luego de las deliberaciones del caso, proceden a aprobar el Balance General de la compañía NEGOCIOS Y TELEFONIA NEDETEL S.A. así como el Estado Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2016 y con respecto a la utilidad neta del ejercicio se decide que se reinvierta en la Compañía

utilidad neta del ejercicio se decide que se capitalice la misma como aporte para futuras capitalizaciones.

Finalmente se considera el tercer y último punto del orden del día: conocer los informes del Representante Legal y Comisariato de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2016 documentación que ha sido examinada por los accionistas asistentes y que esta Junta General procede a aprobar, de forma unánime, los informes del Representante Legal y del Econ. VICTOR PIZARRO, comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta reinstalada la sesión con el mismo Quorum, por secretaría se produce a dar lectura a la misma y aprobada que fue por unanimidad, es suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad de su contenido, dejando constancia de que conjuntamente con el presente expediente se archiva una copia magnética (grabación en CD) del texto de la Junta General de accionistas, con lo cual termina la sesión siendo las diez horas y quince minutos (10h15). F) JESSICA GARCIA THOMPSON-PRESIDENTA DE LA JUNTA; F) JULIO ICAZA HIDALGO-GERENTE GENERAL GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA; F) CORPORACION MENENDEZ S.A. MENENCORP-GASTON MENENDEZ ROMERO REPRESENTANTE LEGAL-ACCIONISTA; F) CAYOMAR S.A. JESSICA GARCIA THOMPSON REPRESENTANTE LEGAL-ACCIONISTA; F) EC. GASTON ANTONIO MENENDEZ ROMERO-ACCIONISTA.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO**



Julio Icaza Hidalgo

GERENTE GENERAL-SECRETARIO